



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

AVISA

Que en cumplimiento a lo ordenado en el numeral (3.6) de la sentencia adiada el diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023), con ponencia del **Magistrado Nelson Ruiz Hernández** proferida dentro el proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS FORZOSAMENTE con radicado No. 54001-3121-002-2015-00387-01 acumulado 54001-3121-002-2018-00122-01, presentado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial Norte de Santander a nombre de MARY CECILIA PICÓN DE BARBOSA, y a los herederos de CÉSAR AMADO BARBOSA QUINTERO, que en este asunto aparecen representados por NANCY JOSEFA BARBOSA PICÓN, en el cual se dispuso:

*“(3.6) **CANCELAR** por igual la orden de suspensión de procesos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que se adelanten ante autoridades públicas o notariales en los cuales estuvieren comprometidos derechos sobre el señalado inmueble.”*

Respecto a los inmuebles que a continuación se relacionan:

- i) El predio situado en la Carrera 34 N° 8-45/47/51 del barrio Buenos Aires (o primavera) del municipio de Ocaña (Norte de Santander), distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 270-20495 y el número catastral 54-498-01-02-0152-0007-000, con un área georreferenciada de 390 m².
- ii) El predio ubicado en la Carrera 34 N° 8-37 del barrio Buenos Aires (o primavera) del municipio de Ocaña (Norte de Santander), distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria N° 270-31383 y número catastral 544980102000001520008000000000, el cual cuenta con un área georreferenciada de 280 m².

Se publica el presente aviso el 1 de junio de 2023.

Firma electrónica

KARLA TATIANA BACCA GIRALDO

Secretaria

SECRETARÍA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CÚCUTA
AVENIDA 4E No.7-10 EDIFICIO TEMIS Oficina 301 Barrio Popular
Cúcuta; Norte de Santander
Celular: 3208372933
Correo electrónico: secsrcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co